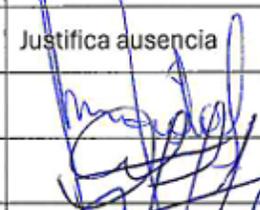
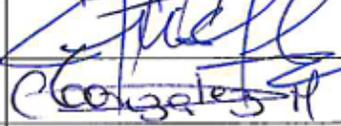
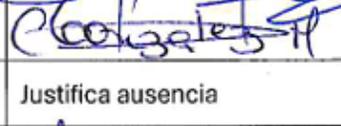
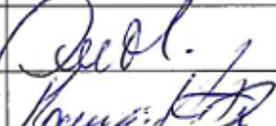
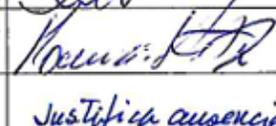


**CERTIFICACIÓN DE APROBACION DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°1  
DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAGALLANES**

Con fecha 11 de abril de 2025, se certifica la aprobación del Acta correspondiente a la **1ª Sesión Ordinaria del CLEP** del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Magallanes, realizada virtualmente, con respaldo de los/as siguientes Consejeros/as presentes:

ESTAMENTO	NOMBRE	FIRMA
<b>DIRECTIVO Y EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO</b>	Alejandra Brevis Antúnez	Justifica ausencia
	Miriam Bastidas Ovando	
<b>DOCENTES</b>	Violeta Andrade Velásquez	
	Marisol Aliaga Ulloa	
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	Claudia González Mancilla	
	Javier Quintul Soto	Justifica ausencia
<b>ESTUDIANTES</b>	Antonella Muñoz Águila	
	María Gabriela Abreu Martínez	Justifica ausencia
<b>APODERADOS/AS</b>	Lorena Maldonado Pérez	
	Mauricio Soto Barirentos	
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	Valeria Gallardo Abello	Justifica ausencia.
	Leonardo Velásquez Castro	Comunica que renuncia

A la presente certificación se adjunta el Acta de la Sesión Ordinaria N°1 del Consejo Local de Educación Pública del SLEP Magallanes.

**Punta Arenas, abril 11 de 2025**

**CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES**  
**2025**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1**

Con fecha 11 de abril de 2025 tiene lugar la **1ª Sesión Ordinaria** del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Magallanes.

**I. ANTECEDENTES DE LA SESIÓN:**

<b>PROPÓSITO</b>	1ª Sesión		
<b>Fecha</b>	11/04/2025	<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Hora de inicio</b>	14.30 horas	<b>Hora de Término</b>	16.30 horas
<b>Lugar y ubicación</b>	<b>Microsoft Teams</b> <a href="#">Unirse a la reunión ahora</a> Id. de reunión: 253 970 306 801 0 Código de acceso: 4kJ3fB2X		

**II. INTEGRANTES ASISTENTES**

CONSEJERA/O	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
Ma. Gabriela Abreu Martínez	Estudiantil	Liceo P. L. Cruz Martínez	Ausente sin justificación
Antonella Muñoz Águila	Estudiantil	Liceo J.B. Contardi – P.A.	Presente
Lorena Maldonado Pérez	Apoderados/as	Escuela J. Ladrillero-P.N.	Ausente con justificación
Mauricio Soto Barrientos	Apoderados/as	Escuela B. O’Higgins-P.N.	Ausente con justificación
Marisol Aliaga Ulloa	Docente	L P.R. Silva Henríquez -P.A.	Ausente con justificación
Violeta Andrade Velásquez	Docente	Escuela Argentina – P.A.	Virtual
Claudia González Mancilla	Asistentes de la Educación	Liceo Industrial-P.A.	Virtual
Javier Quintul Soto	Asistentes de la Educación	L P.R. Silva Henríquez -P.A.	Virtual
Miriam Bastidas Ovando	Directivo	Liceo J.B. Contardi – P.A.	Virtual
Alejandra Brevis Antúnez	Directivo	Escuela J. Ladrillero-P.N.	Virtual
Leonardo Velásquez Castro	Representante Universidad	Universidad de Magallanes	Virtual

Valeria Gallardo Abello	Rectora CFT	CFT Magallanes	Ausente sin justificación
Susana Troncoso Narváez	Ministra de Fe- Secretaria	SLEP Magallanes	Presencial

### III. TEMÁTICAS ABORDADAS

#### TABLA:

- Reglamento Interno CLEP
- Inquietudes de cada estamento con relación a inicio año escolar
- Organización y comunicación interna
- Varios: Cuenta Pública Participativa SLEP

Constitución de Consejos Escolares 2025.

#### ❖ RESUMEN

La primera sesión oficial del CLEP se centró en la finalización y aprobación de su reglamento, así como en la programación de futuras reuniones. La Presidenta presentó el temario y se discutieron aspectos de asistencia, recopilando correos electrónicos de los participantes para mejorar la comunicación. Se acordó que los/as Consejeros/as deben acusar recibo de las actas en un plazo de una semana, y se enfatizó la importancia de la participación de los miembros del Consejo.

Se propuso establecer reuniones fijas y presenciales, con la intención de que las fechas sean inamovibles. Alejandra Brevis y Violeta Andrade apoyaron esta idea, argumentando que la planificación es crucial. Se registró la necesidad de limitar las suspensiones de reuniones y se acordó enviar las modificaciones al reglamento para su revisión. Posteriormente, se aprobó el reglamento CLEP, que será revisado por el área jurídica y se enviará para su difusión.

Durante la sesión, se abordaron preocupaciones sobre el inicio del año escolar, destacando la frustración de los docentes movilizados en el paro y la falta de respuesta a las solicitudes de la comunidad educativa.

Javier Quintul expuso la situación del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Enrique, enfatizando la urgencia de implementar la jornada única y la necesidad de un Proyecto Educativo. Se discutió la importancia de involucrar a la comunidad educativa en este proceso.

Finalmente, se trató la creciente preocupación por la seguridad en las escuelas, acordando invitar al Director Ejecutivo y Subdirectores/a a la próxima reunión para abordar este tema.

Se propuso incluir la seguridad en la agenda futura y se aprobó la publicación del manual del CLEP en la página web. También se gestionará el acceso a correos que no habían sido recibidos previamente, asegurando una mejor comunicación entre los miembros del consejo.

#### ASUNTOS TRATADOS

1. Ministra de Fe inició la reunión, mencionando la importancia de la participación de todos los miembros.
2. Presidenta propuso cerrar el proceso de elaboración del Reglamento del CLEP el cual había sido compartido previamente.

3. Se discutieron detalles sobre la asistencia y la recopilación de correos electrónicos de los participantes.
4. Alejandra Brevis y Ministra de Fe abordaron la necesidad de que las actas sean publicadas y aprobadas por los/as Consejeros/as, con un plazo de una semana para realizar observaciones. Se estableció que la omisión de respuesta se considerará como aceptación del contenido del acta. Además, se discutieron los derechos y obligaciones de los miembros del Consejo, enfatizando la importancia de la participación, compromiso y comunicación.
5. Comunicación y colaboración entre los diferentes estamentos del consejo escolar. Se discutió sobre la calendarización y seriedad de las reuniones del Consejo. Javier Quintul propone que las reuniones del Consejo sean inamovibles y presenciales, argumentando que la falta de seriedad en la calendarización afecta la relación del grupo y solicita registrar en Acta la necesidad de limitar las suspensiones de reuniones. Alejandra Brevis menciona que los cambios en las fechas complican su rol de comunicación y sugiere que se ajusten a la calendarización definida anteriormente.
6. Discusión sobre el Reglamento y programación de reuniones. Alejandra Brevis sugirió que el Reglamento incluya cláusulas para garantizar que las fechas de las reuniones sean inamovibles, a lo que Violeta Andrade estuvo de acuerdo. Ministra de Fe recuerda que los cambios de fechas fueron decisiones consensuadas y no responsabilidad del SLEP.
7. Aprobación del Reglamento CLEP. Alejandra Brevis presentó el reglamento CLEP. Con el apoyo de los seis Consejeros asistentes, se aprobó el reglamento, que se enviará para su difusión, una vez revisado por el área jurídica, acordándose que la solicitud sea realizada por el órgano autónomo.
8. Observaciones sobre el inicio del año escolar y la situación de los docentes. Presidenta pidió a los representantes de los estamentos que compartieran sus impresiones sobre el inicio del año escolar, enfatizando la importancia de documentar sus observaciones. La Consejera Miriam Bastidas, manifestó la frustración de los docentes y planteó la importancia de que el Comité Directivo se pronuncie sobre la denostación pública hacia el Director del SLEP, don Mario García. Se señala el malestar emocional de los docentes tras la movilización.

Violeta Andrade también se unió a las preocupaciones, señalando el maltrato hacia los docentes y la falta de claridad sobre la recuperación de horas no trabajadas.

9. Discusión sobre la jornada única en el Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Enrique. Javier Quintul aborda la problemática de la falta de jornada única en el Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, enfatizando los peligros que enfrentan los/as estudiantes debido a horarios extendidos. Señala la responsabilidad que recae sobre los asistentes de educación y la falta de respuesta a las solicitudes de la comunidad educativa por parte de la Dirección del establecimiento. Alejandra Brevis apoya las preocupaciones expresadas y menciona la necesidad de resolver las inquietudes de los docentes para evitar futuras crisis.

#### **\* VARIOS**

1. Ministra de Fe refiere la importancia de renovar el Consejo Escolar en cada establecimiento y enfatiza la necesidad de que los representantes de asistentes de educación y profesores sean elegidos por sus pares y que se garanticen elecciones democráticas de Centros de PMAA y Centro de Estudiantes.
2. También informó sobre el envío de un borrador de la Cuenta Pública Participativa del SLEP correspondiente a la gestión 2024, que se compartirá además con el Comité Directivo Local y que requiere de participación y retroalimentación de los actores educativos.

3. Informó acerca del proceso de revisión a nivel central (DEP) de los Decretos de constitución de Centros de Estudiantes, Centros de Padres, Madres y Apoderados/as y Consejos Escolares.

4. Reflexión sobre Seguridad y acuerdos del CLEP. Violeta Andrade y Javier Quintul discutieron la situación de inseguridad en las escuelas, acordando invitar al Director Ejecutivo a la próxima reunión y enviarle una carta con información relevante. Ministra de Fe sugirió incluir el tema de seguridad en la agenda de la próxima reunión y se acordó que el manual del CLEP, una vez aprobado, se publicará en la página web institucional.

### **PRINCIPALES ACUERDOS**

- \* Los/as Consejeros/as deben acusar recibo de las actas en un plazo de una semana, y se enfatizó la importancia de la participación de los miembros del Consejo.
- \* Se acordó invitar a Director Ejecutivo y Subdirecciones a futuras reuniones para tratar temas de interés y requerimientos de las comunidades educativas.
- \* Presidenta Alejandra Brevis enviará el reglamento aprobado a Ministra de Fe en formato PDF, quien coordinará su envío a la Unidad Jurídica correspondiente para su revisión.
- \* Ministra de Fe enviará borrador de la Cuenta Pública Participativa 2025 a todos los directores y directoras, CLEP y CDL.
- \* Consejero Javier Quintul solicitará al Consejo Directivo que se tomen medidas pertinentes para acelerar el proceso de la jornada única en el Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- \* Ministra de Fe enviará a los respectivos Consejeros/as los correos que llegaron al email del CLEP, pues este finalmente no será usado por el Consejo.

---

**MINISTRA DE FE**  
**SUSANA TRONCOSO NARVÁEZ**

